

**FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO
DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES**

ACTA No. _____

FOLIO No. _____

LUGAR Y FECHA: BOGOTA D.C., 19 DE JULIO DE 2004

INTERVIENEN:

- TC. GABRIEL ERNESTO VARGAS GÓMEZ**
Subdirector General (e)
- Abo. SANDRA MARCELA TORRES GARCÍA**
Jefe Oficina Jurídica (E)
- Con. SOFIA ESPINOSA TORRES**
Jefe División Financiera
- Eco. MARTA VICTORIA GARZÓN GALVIS**
Jefe División Comercial
- Abo. MARIA VIRGINIA GUZMÁN URAZAN**
Jefe División Contratos e Importaciones

SUPERVISOR PROCESO:

CV. RUBIELA LINARES B.

ASISTIERON:

- Abo. GLADYS MELO LEZCANO**
Delegado Oficina Control Interno
- Abo. HENNY STELLA DÍAZ DÍAZ**
Delegado División Comercial
- Eco. RUTH STELLA CALDERON NIETO**
Coordinadora Grupo Precontractual

FIRMAS ASISTENTES:

NO ASISTIÓ NINGUNA FIRMA A ESTA AUDIENCIA

ASUNTO:

AUDIENCIA INFORMATIVA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 029/2004, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DOTACIÓN DEL PERSONAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO.

En Bogotá, D.C. a los diecinueve (19) días del mes de Julio de 2004 a las 10:00 horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada **MARÍA VIRGINIA GUZMÁN URAZAN** Jefe de la División de Contratos e Importaciones Fondo Rotatorio del Ejército da inicio a la lectura de la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Información General.
3. Intervención de los proponentes que retiraron pliego de condiciones de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités a las inquietudes presentadas por los proponentes.

DESARROLLO

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA

A cargo del Teniente Coronel **GABRIEL ERNESTO VARGAS GÓMEZ**, Jefe División Administrativa Fondo Rotatorio del Ejército:

En concordancia con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80/93 se instala la audiencia informativa para la CONTRATACIÓN DIRECTA No. 029/2004, CUYO OBJETO ES LA **ADQUISICIÓN DOTACIÓN DEL PERSONAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO**.

Antes de continuar con la agenda, daremos a conocer algunas recomendaciones con el fin de hacer más expedito la Contratación Directa No. 029/2004, la presentación de la oferta, las reclamaciones posteriores que se puedan presentar y la adjudicación final.

1. Es importante la lectura del pliego de condiciones, el cual está condicionado en cada entidad de acuerdo a su necesidad tal como lo estipula la ley. Teniendo en cuenta que muchos de los oferentes presentes han participado en otros procesos, cabe anotar que el pliego elaborado para los procesos que se están abriendo tiene cambios en la organización, en las calificaciones, en los tópicos que competen al pliego, por lo que se recomienda leerlo detenidamente, a fin de evitar futuros problemas que los afectan tanto a ustedes como a la entidad.
2. La ley manifiesta que en estas audiencias informativas deben participar las personas que han retirado el pliego de condiciones, sin embargo podrán participar también las firmas que no lo han hecho, sin embargo la misma ley contempla que posterior a esta audiencia deben hacer las observaciones por escrito, teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones en cuanto a la hora y fecha límites para la entrega de dichas observaciones.
3. Se solicita a las personas que intervengan en la presente audiencia informativa pasar las inquietudes o preguntas que tengan por escrito a fin de obtener respuesta de la misma forma y así evitar malas interpretaciones que se puedan originar en las respuestas que se pueden dar verbalmente.
4. En el pliego se determinó la hora y fecha para el cierre de la Contratación, lo cual debe cumplirse a cabalidad a fin de evitar reclamos de los oferentes a la hora de la entrega de las ofertas.
5. Hay que tener en cuenta que esta es una entidad militar que tiene algunas dificultades para el acceso, por lo que les solicitamos tomar las precauciones necesarias para la entrega de las respectivas ofertas y evitar así contratiempos ya que una vez llegue la hora del cierre no se recibirán más ofertas.
6. Hay que tener en cuenta que el hecho de que los oferentes presenten oferta no es motivo para que se le adjudique la Contratación Directa, por lo que les solicitamos

tener en cuenta este hecho ya que se adjudicará a la firma que más le convenga a la entidad dentro del cumplimiento de todos los parámetros dados en el pliego de condiciones.

2. INFORMACIÓN GENERAL

ANEXO 1

DATOS DEL PROCESO

Cláusulas de Referencia:

1.1. Objeto	ADQUISICIÓN DOTACIÓN DEL PERSONAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 1 A
1.2. Participantes	Podrán participar en este proceso de selección, todas las personas naturales, jurídicas, así como aquellas que conforman Consorcios o Uniones Temporales, consideradas capaces en las disposiciones legales Colombianas y que tengan por objeto social para los ítem. 1 y 2 la fabricación, distribución, compra y venta de toda clase de prendas de vestir y afines y todo lo relacionado con la confección, y para los ítems 1 y 2, la fabricación de toda clase de artículos y productos de fibra natural o sintética, la distribución, compra y venta de los mismos. ACTIVIDAD: 03 ESPECIALIDAD: 11 GRUPO: 12 ó 13 ó 14
1.3. Capacidad Residual de Contratación	El proponente deberá tener una capacidad contratación residual (Kr), igual o superior al valor de la propuesta
1.4 Capacidad Patrimonial	El proponente deberá tener una capacidad patrimonial igual o superior al 30% del valor de la oferta.
1.5. Presupuesto Oficial	El presupuesto oficial del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO para el presente proceso es la suma de (\$70'000.000) discriminado por ítem de conformidad con el ANEXO 1 A.
1.6 Plazo de Ejecución y Lugar de Entrega	El plazo de entrega de los bienes objeto de la presente contratación será dentro de los 45 días calendario contados a partir de la suscripción del acta de iniciación. Nota: en caso de ser bienes importados la entrega de los elementos se realizará en condiciones D.D.P., con los derechos de aduana debidamente cancelados y efectuado el levante correspondiente. Lugar de entrega: Los elementos objeto de esta contratación serán entregados en el Almacén de Intendencia del Fondo Rotatorio del Ejército, ubicado en la carrera 50 No. 18-92

1.7 Lugar, Fecha y Hora de Apertura	<p style="text-align: center;">APERTURA:</p> Lugar: FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO – DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES CARRERA 50 No. 18 – 92- BOGOTA COLOMBIA. Fecha: 15 DE JULIO DE 2004 Hora: 08:00 HORAS
1.8. Lugar, Fecha y Hora de Cierre	<p style="text-align: center;">CIERRE:</p> Lugar: FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO – DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES CARRERA 50 No. 18 – 92- BOGOTA COLOMBIA. Fecha: 26 DE JULIO DE 2004 Hora: 15:00 HORAS
1.9 Lugar Fecha y Hora para la entrega de las muestras	EL OFERENTE DEBERÁ ENTREGAR CON LA OFERTA MUESTRAS DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ANEXO 3
1.10 Consulta y Compra de PLIEGOS DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA	Los PLIEGOS DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA, podrán consultarse en la página web del Fondo Rotatorio del Ejército. www.fre.mil.co . Consultarse y adquirirse en la DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES, CRA. 50 No. 18 – 92 BOGOTA COLOMBIA.
1.11 Valor del Pliego	El valor del Pliego de Condiciones y/o Términos de Referencia es de \$ 70.000,00 <u>No Reembolsables</u>
1.11.1 Pago pliego de condiciones	Los interesados en el proceso deberán consignar el valor de los pliegos en la pagaduría del Fondo Rotatorio del Ejército.
1.12 Visita	(NO APLICA)
1.13 Verificación y Evaluación de las Propuestas:	La verificación y evaluación de las propuestas se efectuará hasta los TRECE (13) días calendario siguientes a la fecha de cierre del proceso.
1.14. Traslado del informe de evaluación.	Los oferentes contarán con DOS (2) días hábiles para consultar el informe de evaluación y presentar las observaciones que considere pertinentes.
1.15 Adjudicación	El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará dentro de OCHO (08) días calendario siguientes contados a partir del día siguiente al del vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.
1.16 Garantía de Seriedad	La vigencia de la Garantía de Seriedad será de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y contratación por un valor del 10% del valor de la oferta.
1.17 Audiencia Informativa	Los interesados en participar en la audiencia informativa deben presentar sus observaciones a tratar en la audiencia dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la apertura del proceso, preferiblemente a través de la página web del Fondo Rotatorio del Ejército.

	<p>Lugar: FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO – DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES CARRERA 50 No. 18 – 92- BOGOTA COLOMBIA.</p> <p>Fecha: 19 DE JULIO DE 2004</p> <p>Hora: 10:00 horas</p>
1.18 Forma de Pago	Los pagos se harán contra entrega total, una vez presentada el acta de recibo a entera satisfacción la cual debe estar firmada por: El Supervisor del contrato, el Almacenista del Fondo Rotatorio del Ejército, el Jefe del Almacén de Intendencia del Fondo Rotatorio del Ejército y el Comité Técnico Evaluador, previa presentación de la factura y previo los tramites administrativos a que haya lugar.
1.19 Moneda y Modalidad de Entrega	La oferta deberá ser presentada en pesos colombianos
1.20 Firma y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	El contrato será firmado dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la notificación de la resolución de adjudicación y legalizado dentro los dos días (2) hábiles a la entrega de la copia del contrato por parte del Fondo Rotatorio del Ejército.

3. **INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES QUE COMPRARON Y CONSULTARON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. DE LA LEY 80/93**

NO ASISTIO A ESTA AUDIENCIA NINGUNA FIRMA

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

JUNTA DE LICITACIONES

ABO. MARIA VIRGINIA GUZMÁN URAZAN

Jefe División de Contratos e Importaciones

Eco. MARTA VICTORIA GARZÓN GALVIS

Jefe División Comercial

Cont. SOFIA ESPINOSA TORRES

Jefe División Financiera

Abo. SANDRA MARCELA TORRES GARCÍA

Jefe Oficina Jurídica (E)

Tc. GABRIEL ERNESTO VARGAS GÓMEZ

Jefe División Administrativa